



Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda

**SITRAMHA**

"Trabajo, Lucha y Superación Integral"



UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha. 19/enero/2026

Hora. 1:20 pm

Firma. [Handwritten Signature]

SITRAMHA-NIN-014-2025/2026

San Salvador, 14 de enero de 2026.

Licenciada.

Dorian Georgina Flores González.

Oficial de Información.

Presente.

Reciba un cordial saludo de parte del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda.

Con el fin de transparentar los fondos públicos, esta organización sindical informa las erogaciones que el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda (SITRAMHA), realiza a favor de la clase trabajadora, y ante la instancia correspondiente informamos de manera en que se utilizó la asignación de DOS MIL DOLARES (\$2,000.00), para el año 2025, fondos que el Ministerio de Hacienda entrega al sindicato SITRAMHA en cumplimiento a la cláusula 071 del Contrato Colectivo de Trabajo.

En lo antes citado, establece que: "...el sindicato, tendrá la exclusividad en la administración del único Comité de Proyección Social, Cultura y Deporte...El Ministerio de Hacienda aportará anualmente DOS MIL DOLARES (USD 2,000.00), para el funcionamiento de dicho comité" (informe anexo).

Cordialmente.

F. [Handwritten Signature]

Guillermo Ramírez.

Secretario General.

F. [Handwritten Signature]

Israel Méndez.

Secretaría de Finanzas.



Condominio Tres Torres, Parqueo superior frente Torre 3, Local SITRAMHA,  
Ministerio de Hacienda, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel.: (503) 2244-3655.

Miembros de la Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños / Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños

